

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES

17 de Julio de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 535.

Seccion editorial.

AGRICULTURA.

LA CAL COMO ABONO.

Para que un terreno sea adecuado á la vejetacion, ni ha de dejar escapar con facilidad el agua, ni ha de retenerla en tanta cantidad que ahogue y pudra las raices de las plantas en el cultivadas, de suerte que atendiendo á este principio, despues de conocidas las propiedades de la cal, deduciremos las ventajas que promete usada como abono, y columbraremos no solamente los casos en que debe el cultivador servirse de ella, sino tambien el modo y tiempo más oportuno para usarla y las precauciones que demanda el ejecutarlo sin que sea nociva, como lo es frecuentemente cuando se procede á ciegas.

Haciéndose cargo de que la cal unida á la arena forma argamasas, de que se combina fácilmente con el ácido carbónico de la atmósfera y de que al apagarse despide calor y absorve humedad, advertiremos que en los suelos arenosos obra.—1.º reuniendo las arenas, naturalmente separadas, en un cuerpo duro, en una argamasa, que dividida despues por las labores queda más susceptible que la arena sola de aprovecharse de las influencias meteoricas y más dispuesta á retener el agua.—2.º presentando al vejetal el ácido carbónico que se apropia en ocasiones y deja libre en otras, y—3.º dando calor á la tierra en los primeros tiempos de su adición y desecándola en los sucesivos todas las veces que un calor continuo agosta los sembrados y marchita las yerbas. Por eso se requiere tino y circunspeccion para abonar con cal los terrenos arenosos en los países donde las lluvias del invierno no son bastantes para moderar la sequedad con que fatiga á los campos el sol abrasador del estio.

Los efectos de la cal más notables, son los que se consiguen en los prados húmedos y en los pantanos llenos de juncos, de musgo y de plantas parásitas. Esparcida simplemente en ellos en la cantidad suficiente, se apodera con presteza del agua allí detenida y la disipa.

Entonces los juncos y demás plantas acuáticas que necesitaban de aquella humedad para existir, privadas de ella por el intermedio de la cal, perecen; y desde este instante las yerbas útiles, libres del agua supérflua que las ahogaba, y libres asimismo de las plantas que las devoraban todo el alimento, cesan en el estado de languidez que por esta causa sufrían, crecen.

—Cuando se han examinado bien las causas y los efectos antes de obrar, se han hecho despues en pequeño, ensayos sufi-

cientos para juzgar de los resultados, y los obtenidos han sido constantemente tales cuales se deseaban, ó poco ménos; es un descuido vituperable no practicar las mismas operaciones en grande. Así pues, persuadidos de que la cal puede ser útil á un terreno, no vacilaremos en mezclarla ántes del invierno. Varios métodos de efectuarlo nos podrian dar los mismos resultados, pero creemos el más ventajoso el que siguen en Bayona de Francia y otros puntos de la frontera, donde se emplea la cal en vez de estiércol con tan buen éxito, que logran despues de la encaladura las mejores cosechas por tres ó cuatro años consecutivos. Aran el terreno, y en cada 22 piés cuadrados hacen cuatro ó seis montones con una arroba de cal viva, cubriéndolos al momento con una capa de tierra, debajo de la cual se apaga aquella y se reduce á polvo. Por consecuencia de esto, ya con el aumento de volumen, ya en fuerza de los vapores que se desprenden, se abren grietas en los montones, que tapan con nueva tierra, echándola encima suavemente. Bien apagada la cal, cortan el monton con la pala, y la mezclan lo mejor que es posible con la tierra que lo cubria, volviendo luego á amontonarla. La dejan así hasta Marzo, á cuyo tiempo se extiende por el terreno en motoncitos y se labra para sembrarlo inmediatamente, ó para que se perfeccione todavía más con el descanso, lo que seria ciertamente muy lucrativo en Galicia porque en aquel suelo nacen abundantes y sabrosas yerbas que engordan extraordinariamente al ganado, parte no despreciable de nuestras riquezas.

A estos servicios que la cal presta por sí misma al agricultor en las operaciones de la labranza, hay que agregar otros dos muy importantes, á saber: el preservar el trigo del tizon (*mouron*) y el abreviar la descomposicion de las sustancias organizadas.

(Diario de Santiago).

De un artículo que *El Mundo Político* consagra á examinar la política francesa, copiamos las siguientes líneas:

«El mariscal fué débil; tuvo en su mano un triunfo colosal, que lo hubiera elevado á la categoría de una de las primeras figuras de su época, y su mano tembló en el instante decisivo: transigió con la revolucion, y se dejó vencer.»

No transigió con la revolucion como asegura el *Mundo Político*; transigió con la voluntad nacional dando una prueba más de su patriotismo, prescindiendo de los compromisos que habia contraído con los partidos doctrinarios á los que Francia debe la última guerra con un cúmulo de espantosas catástrofes.

El mariscal Mac-Mahon le ha demostrado al periódico moderado y á sus ami-

gos que en Francia se respeta la libertad y que la era de los golpes de Estado ha terminado allí, en donde hoy es todo vida, progreso, y prosperidad. El mariscal sin dejarse vencer por las ideas avanzadas se ha elevado á la altura de su mision, entregando los destinos de la Francia á un gobierno, fiel expresion de la voluntad de todas las clases productoras del país.

Muy acostumbrados estamos nosotros á los golpes de fuerza; y esto es precisamente uno de los males que en estos tiempos deja sentir sus consecuencias en nuestra patria, males que deploramos y que todos debemos combatir aunque así no lo juzgue patriótico el periódico moderado.

Leemos en *El Globo*:

«*El Siglo Futuro* la emprende duramente contra la Sociedad protectora de los niños, á la que califica de calamidad horrible para los que se propone proteger, mucho más dañosa y perjudicial que la misma muerte.

La clase de razones empleadas por el colega en apoyo de tan estafalaria afirmacion, nos dispensan las molestias de combatirla, pues no merece ciertamente una contestacion seria quien, para censurar la sociedad citada, emplea como principal argumento el de que los niños amparados por ella aumentarán con el tiempo las generaciones educadas en las Universidades, Academias y Ateneos.

¡Para el periódico aludido es preferible á la educacion de esos centros científicos, la que se recibe en las sacristias, en los campos de batalla y en las cercanías de la sima de Iguzquiza!»

Los neos de *El Siglo Futuro* siempre se han de distinguir por sus elucubraciones contra todo aquello que encierra algo de útil, provechoso, moralizador y racional.

No le basta al colega combatir con sana las conquistas del derecho moderno, los adelantos de nuestra época, sino que á falta de otros asuntos se empeña en demostrar, con esa lógica que tanto le distingue, la inutilidad de los servicios que indudablemente presta la Sociedad protectora de niños, no vacilando en calificarla de horrible calamidad para estos.

El Siglo Futuro desea que el embrutecimiento y la ignorancia cunda entre las gentes, y no le falta razon; así podrá tener siempre partidarios la causa odiosa que intenta resucitar, y podrán ser aplaudidas las extravagantes ideas del periódico ultramontano.

Dice *El Siglo Futuro* que el Ateneo de Madrid es el semillero de todas las malas ideas presentes y pasadas, posibles é imaginables.

¿Cree el diario ultramontano que el Ateneo es alguna *Asociacion católica* ó alguna sacristía?

Asegura un periódico que en el año último, sufrieron embargo por no poder pagar la contribucion unos 160.000 contribuyentes.

Si la cifra no encierra alguna exageracion, bien podemos decir que la situacion del labrador en España no es del todo halagüeña.

Sin embargo, en Galicia, aunque nuestros paisanos se hallan agobiados bajo el peso de insoportables impuestos, no ha llegado á ser tan crecido el número de embargos llevados á cabo, comparado con el de los realizados en otras provincias, en donde infinidad de familias se han visto en la dura necesidad de emigrar á Argel y á otros puntos.

A tristes consideraciones se presta el angustioso estado del labrador. Ni las continuas gestiones de algunos diputados ni los diferentes proyectos financieros, presentados, discutidos y aprobados en las Cámaras, ni la miseria que parece llama á nuestras puertas, invade nuestras aldeas y esteriliza nuestros campos; nada de todo esto ha tocado el corazón de los padres de la patria, para que dando tregua á las ardientes luchas de la política, busquen, todos, el eficaz remedio á fin de evitar tanta desventura y tanta desgracia como amenaza al infeliz campesino.

Segun dice un diario de la Corte en los días que restan de mes se inaugurarán, tres conventos de frailes franciscanos: uno en Arenas de San Pedro, otro en la Puebla de Montalvan, y el tercero en Almagro.

¡Falta hace, falta hace! que los tiempos están malos, dirán los neos.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 12 publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley sobre redencion de censos desamortizados.

—Otra dictando reglas para la enagenacion de los bienes y censos que se vendan por virtud de leyes de desamortizacion.

—Otra disponiendo en la forma que se han de pagar las subvenciones otorgadas por las leyes vigentes á los ferro-carriles del Noroeste.

—Otra concediendo á la seccion segunda, ministerio de Estado, del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales para 1877-78, un suplemento de crédito de 30.000 pesetas.

—Otra concediendo á doña Ramona Padia, viuda del capitán de marina D. Eduardo Carro, la pension vitalicia de 1.300 pesetas anuales.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la plaza de presidente de sala del Tribunal Supremo á D. Hilario de Igon y del Royst.

—Otro nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. Vicente Ferrer y Minguet.

—Otro nombrando fiscal de la Audiencia de esta corte á D. Rafael Alcaraz y Ramos.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia de esta corte á D. Diego Montero de Espinosa y Herrera.

—Otro promoviendo á la plaza de presidente de sala de la Audiencia de Albacete á D. Jesús María de Almoina y Pardo.

—Otro trasladando á la Audiencia de Valladolid al magistrado de la Coruña D. Luis Lopez Angulo y Gonzalez.

—Otro jubilando al magistrado de la Audiencia de Palma D. Manuel Maria Moreno.

—Otro suprimiendo las plazas de magistrados vacantes en las Audiencias de Cáceres y Palma.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia de la Coruña á D. Luis de Quintana y Guedeá.

—Otro suprimiendo la plaza de oficial de la clase de terceros vacante en la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia.

Guerra.—Reales decretos nombrando gober-

nadores militares de las provincias de Cáceres y Huelva, respectivamente, á los brigadieres don Luis Losada y Correa y D. Aureliano Estéban de la Reguera.

—Otro promoviendo al empleo de brigadier al coronel de caballeria del ejército de Cuba don Aureliano Guerrero y Guerrero.

—Otros concediendo la gran cruz del Mérito militar al mariscal de campo del ejército de Cuba D. Pedro Cea y de la Guerra, y á los brigadieres procedentes del mismo ejército D. Enrique Boniche y Taengua, D. Salvador Ayuso y Miguel, D. Rafael Correa y Garcia, D. Francisco Heredia y Sola y D. Narciso Puente y Sanchez.

—Otro promoviendo al empleo personal de intendente de division á D. Enrique Hernandez y Colon.

—Otro promoviendo al empleo personal de auditor general del ejército á D. Federico Ferrada y Martinez.

Ultramar.—Real decreto jubilando con los honores de presidente de sala de Audiencia á D. José Hernandez Cañete y Barrera, magistrado de la de Manila.

—Otro promulgando las leyes provincial y municipal para la isla de Puerto-Rico.

Correspondencia.

CORUÑA 16.—Ya habrán Vds. visto la terrible borrasca que ha levantado aquí la censura de los cuadros de algunos pintores. Quizá al leer los sueltos de la prensa coruñesa y el comunicado de L. V. creerán Vds. que hay alguna razon para promover esa algarada; pero bajo mi palabra de honor les aseguro que, si en la forma de mi censura puede haber alguna dureza, en el fondo de las apreciaciones soy perfectamente exacto.

Además, tengo la satisfaccion de que la opinion manifestada en mis cartas, no es la opinion mia, sino de la numerosa concurrencia que ha visitado la Exposicion.

Bajo las iniciales L. V. que autorizan el comunicado de *El Anunciador* adivino el nombre de un artista aunque modesto notable, y por eso me extrañó mucho la calurosa defensa de las obras de ciertos artistas y el violento ataque contra mi humilde persona, cuando en el mismo comunicado dice el Sr. L. V. que uno de los pintores *abandona* (yo diria que no los conoce) *los preceptos, es impaciente y no se sujeta á las reglas.* ¿Es posible el arte en tales condiciones?

Igualmente me ha sorprendido, por decirlo una persona ilustrada, la comparacion que se quiere establecer entre las personas aludidas en mi carta y los Sres. Rosales, Gisbert y Escosura.

En verdad, que á no saber quien es el autor del comunicado, tendria fundados motivos para creerlo más lego que yo en materias artísticas, pues aunque me echa, en cara mi incompetencia y falta de conocimientos, no dá muestra alguna de los que él pueda tener en su citado documento, mayormente al intentar defender lo que á todas luces es indefendible.

En fin, el público que ha juzgado por sí mejor que podría hacerlo por comunicados, ha emitido su fallo, del que es humilde pero exactísima expresion lo que ha dicho este pobre muchacho, contra quien, por hablar claro se han desatado todas las iras.

IDEM 15.—Por la precipitacion con que estas notas se toman he omitido la mencion de una hermosa acuarela representando un pórtico de la Alhambra, acuarela que por su mala colocacion pasa desapercibida. Es obra del inspirado G. Villamil, y aunque no tiene nombre de autor, fácilmente se comprende que un cuadrillo de tanto mérito es producto de un verdadero artista.

La aficion al género llamado de *bodegon* se vá desarrollando de una manera tal, que la seccion de pinturas de la brillante Exposicion coruñesa, expresion, aunque incompleta aproximada, del estado del arte en Galicia, contiene, como puede observarse por esta mal trazada crónica gran número de cuadros pertenecientes á dicho género.

Hay una coleccion de *bodegones* al óleo—fotografía, obra de D. A. Truan, que gustan mucho á todos, y algunos de cuyos cuadros han encontrado ya comprador; lo cual prueba que

si los artistas cultivan el género es porque lleva este consigo resultados prácticos.

Mas, sin embargo, es de lamentar que artistas que revela n facultades felicisimas en esta clase de obras y que aplicadas á otras darian mejores resultados, se dediquen á eso en vez de utilizar su aptitud y su tiempo en empresas de mayor entidad.

Esto he oido decir á algunos inteligentes, ante los cuadros de Leopoldo Villamil; y creo que tenían razon porque no es ese género el porvenir del arte.

Cuadros á la pluma hay algunos regulares. Descuella entre todos ellos uno de costumbres que presenta su autor D. Epifanio Carrion y que tiene por título *La nueva Rebeca*. La originalidad del pensamiento y la belleza de la ejecucion hacen ocupar á este cuadro el primer lugar entre los de su género.

Una mesa *revuelta*, de D. Severino Bernardez, no tan bueno como el anterior, revela también alguna aptitud.

Aspiran sin duda á ser cuadros caligráficos, uno estadístico de la Casa de misericordia de esta Capital, y otro conteniendo las divisiones del reino animal, hecho por D. Jesús R. Corredoira, de esa Ciudad. Ambos trabajos demuestran que la santa virtud de la paciencia adorna á sus autores.

El conocido litógrafo Roel, presenta algunos cuadros de trabajos ejecutados en su establecimiento, muy apreciables por la limpieza y esmero que en ellos se advierte.

El estuquista Muiños, que decoró el salon de sesiones de ese palacio provincial, presenta una numerosa coleccion de adornos y relieves de todas clases, como cornisas, florones etc., que garantizan el crédito de que gozan sus obras en las provincias de Galicia.

Hay varios vaciados en yeso de D. Nicolás Boado, entre ellos la cabeza del Bautista exhibida en la Exposicion de Lugo. Al lado de esta reproduccion está el original en madera, de Aler.

Otro de los objetos de arte que llama poderosamente la atencion general es una preciosa pulsera, propiedad del marqués de Mendez Nuñez, hecha en marfil por el conocido Cousiño de Pontevedra. Hay en esta pulsera un escudo heráldico, de pequeño tamaño, en relieve, perfectamente detallado, y el resto de la obra es igualmente admirable.

Un escudo—hecho tambien en marfil—con las armas de Galicia y de sus cuatro provincias, obra de D. Luis Luard, es de bastante mérito.

Excelente trabajo artístico es un Cristo de marfil del siglo XVII, propiedad de un particular y cuyo autor se ignora.

Otro crucifijo de marfil, bastante bueno, está ejecutado por D. Juan Aler, autor de la cabeza del Bautista de que antes he hablado.

Dentro de un pequeño fanal hay un precioso San Antonio, en boj, delicada escultura hecha sin más instrumento que un cortaplumas, por D. Segundo Varela Madariaga.

Digno de mencion es asimismo un relieve en madera hecho por J. Rodriguez. Es un bonito ramo de flores, muy bien ejecutado.

En la seccion de *fotografias* figura, en lugar preferente Alviach, de Madrid, agraciado con primer premio en Viena, que presenta un cuadro con diez targetas mediano tamaño; dos con un retrato cada uno en busto, mayores que los anteriores; y tres bustos más casi tamaño natural; sin que esto sea rebajar el mérito de los demás expositores de esta seccion, debo decir que es lo mejor que hay en fotografía y creo también que lo más perfecto que puede hacerse en este ramo.

Los conocidos Sellier y Abrillon, de la Coruña, tienen también muestra de sus excelentes, que sino compiten con los de Alviach, prueban que la fotografía está en Galicia á gran altura.

Un cuadro con diversas targetas, tamaño comun, pertenece al Sr. Prósperi de Vigo, y otro de fotografías infantiles á doña Cándida Otero, de la misma vecindad. De Sellier hay también, á más de los buenos óleos de que hablé, algunas buenas reproducciones óleo-fotográficas que nadie más que el que presenta en Galicia.

Noticias generales.

Segun un periódico de la nacion vecina, los campesinos de Tarbes (Altos Pirineos) han adop-

tado un método sencillísimo para precaver sus haciendas de los efectos de la electricidad atmosférica. Para ello izan á lo alto de sus moradas, graneros, pajares, etc., un palo largo en cuya extremidad atan un grueso manojo de paja. Según el mismo periódico, más de 18 municipalidades de aquel distrito que han empleado este sistema económico-rural de para-rayos, se han visto libres de los destrozos ocasionados por las chispas eléctricas en las pasadas tormentas, siendo castigadas otras cercanas que no lo habían empleado. Sería de desear de nuestras comarcas rurales adoptaran este sencillo medio para ver si la práctica confirmaba su preservativa propiedad.

Un yankee, acaba de hacer una nueva aplicación del papel. Teníamos ya cuellos, sombreros y hasta molduras; ahora tenemos naves.

Otro yankee ha aplicado la invención emprendiendo un viaje desde Quebec al golfo de Méjico (2 500 millas) en una barca de papel, que pesaba 60 libras escasas. El viaje ha probado que tratándose de rapidez, para resistir á la humedad y luchar contra las corrientes son estos esquifes incomparablemente superiores á todos los demás.

No solo en España ocurren escenas acaloradas en el Parlamento. En los Estados-Unidos han precedido á la clausura de las Cortes dos días de borrascosa sesión permanente en la que han ocurrido escenas difíciles de describir.

Las Ligas de contribuyentes de las provincias responden con entusiasmo, como no podía menos de esperarse de su acreditado patriotismo, á la invitación que les ha dirigido la comisión ejecutiva de la Sociedad protectora de la agricultura española, para que apoyen el pensamiento y se asocien á la misma los individuos de que aquellas se componen.

Nuevamente se ha iniciado el pensamiento de celebrar en Madrid una asamblea general de las ligas de contribuyentes. Parece que á no oponer el gobierno dificultades á este conveniente propósito—como ocurrió el año anterior—se efectuará la reunión en el mes de Agosto.

En Castellón está engañando la credulidad del vulgo, un marinero que se dice poseedor de un secreto para sacar del cuerpo los diablos á los enfermos. El exorcista de nuevo cuño, recoge gruesas cantidades por medio de su industria.

Sección local.

El domingo, á altas horas de la noche, nos ha despertado algún tanto despavoridos, la detonación de un arma de fuego, cuyo ruido nos impidió por algún tiempo recuperar el sueño, preocupados con la idea de si habría ocurrido algún siniestro. Cerciorados de que nada había pasado, á juzgar por el silencio que reinaba en las calles, fuimos otra vez presa de Morfeo, si bien con el deseo natural de inquirir al siguiente día la causa de aquella explosión. Pero ¿cuál fué nuestra sorpresa al ser informados de que los serenos tenían orden de matar los perros á tiro de fusil!

Sin ánimo de ofender á las personas que tal disposición han adoptado, nos permitiremos expresarles nuestro desagrado, y creemos que el de toda la población que, sin tener el menor conocimiento del hecho, se encuentra sorprendida á tales horas de un modo tan extraordinario.

No es este en nuestro concepto el medio más conducente de exterminar la raza canina; pues si la extrignina no produce los resultados apetecidos, empléese el lazo ú otro procedimiento análogo y de ningún modo el que se adoptó, por ser, además

de molesto para el vecindario, ocasionado á algún accidente desagradable.

Inscripciones verificadas en el Registro civil en los días 13, 14 y 15 del actual:

Día 13.—Nacimientos: varones legítimos, 1; naturales, 1.—Defunciones: hembras solteras, 2.

Idem 14.—Nacimientos: varones legítimos, 3; naturales, 1; hembras legítimas, 1.—Defunciones: viudas, 2.—Matrimonios: 1.

Idem 15.—Defunciones: varones casados 1.

Precio de los granos en el mercado de ayer:

Trigo del monte y grandal á 15 y 15'50 rs. ferrado.

Centeno viejo á 74 y 76 id. fanega.

Idem nuevo á 64 y 66 id. id.

Maiz á 14'50 id. ferrado.

Cebada á 7'50 id. id.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Alejo, San Eudodio, Santa Marcelina y San Leon IV.

Efemérides.—(1854).—Alborotos en Madrid, se forman barricadas y el pueblo se bate con el ejército.

(1501).—D. Diego de Muros, obispo de Canarias, D. Diego de Muros, dean de Santiago, y Lope Gomez de Marzoa, instituyen por escritura de este día, un *Estudio público*, que aunque reducido á la *lectura* de las humanidades puede considerarse como fundamento de la Universidad de Galicia.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—9.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales, 22; Manuel María Iglesias Ferradas, botica; Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

DU BARRY y C.^a, (Limited), Valverde, 1. Madrid.

Un consejo prudente.—De cuantas enfermedades llevan su contingente á los boletines de

allecimiento, la más común, la que más desespera á las familias, la que cada día ocasiona mayor número de víctimas, es, sin duda alguna, la tisis pulmonar. La ciencia no ha encontrado hasta hoy ningún medio de curarla, y sus esfuerzos se limitan á aliviar á los dolientes y á prolongar su existencia por algunos años á fuerza de cuidado. Todo el mundo sabe una de las cosas que se recomiendan á los tísicos es pasar el invierno en los países cálidos y, á ser posible, en las cercanías de los bosques de pinos, cuyas emanaciones ejercen una acción muy favorable sobre el pulmón. Por desgracia, muchos enfermos no pueden ir á buscar la salud lejos de su patria, á ellos especialmente se dirige este artículo.

Experimentos hechos primero en Bruselas y después en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una acción notabilísima y en extremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atención de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio no mayores cuando se toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede degenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendación es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una ligera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El alquitran se emplea bajo la forma de agua alquitranada. Antes de ahora, se echaba alquitran en el fondo de una vasija, se la llenaba de agua, y se agitaba el líquido, antes de emplearse, dos ó tres veces por día durante una semana. Hoy se encuentra en todas las farmacias, bajo el nombre de «alquitran de Guyot» (goudron de Guyot), un licor muy concentrado de alquitran que permite preparar instantáneamente, á medida que se necesite, un agua alquitranada límpida, muy aromática y bastante agradable, se vierten una ó dos cucharadillas de café en un vaso de agua; y de esta manera se puede obtener un agua alquitranada más ó menos cargada de principios aromáticos y tan económica, que un frasco solo basta para preparar doce litros de agua. Por lo demás, una instrucción detallada acompaña á cada frasco.

El «alquitran de Guyot» es el que ha servido para hacer experimentos en siete hospicios y hospitales tanto en Bruselas como en París, Viena y Lisboa.

Monsieur Guyot prepara también pequeñas cápsulas esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales contienen, bajo una delgada película de gelatina, alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Para las personas que desean tomar el medicamento bajo un pequeño volumen, ó que no les guste el sabor del agua de alquitran, esta preparación al reemplaza fácilmente y ofrece también la ventaja de poder tomarse aun en viaje. Cada frasco contiene 60 cápsulas; esto basta para comprender cuán barato es el tratamiento por las referidas «Cápsulas de alquitran de Guyot» apenas sube á un real diario.

Quando el resfriado sea tenaz, ó cuando se desee obtener un efecto más rápido, convendrá seguir el tratamiento por las «Cápsulas de alquitran» y tomar simultáneamente á las comidas y al tiempo de acostarse el agua alquitranada. Esta doble manera dispensa de empleo de tisanas, pastillas y jarabes: el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis.—1

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 16 11'40 m.—Recibido á las 2'24 t.

En Rioseco ha tenido lugar una inundación, la cual ha arrasado todas las cosechas.

Han llegado enviados extraordinarios de Alemania, Francia, Inglaterra é Italia.

El Rey permanecerá en el Escorial durante el verano.

SINGER!! SINGER!! SINGER!!

**TODO EL MUNDO PUEDE ADQUIRIR
MEDIANTE
10 REALES SEMANALES
LA MEJOR MAQUINA DE COSER
PARA FAMILIA O INDUSTRIAL.**

LEGITIMA

"SINGER"

**DESDE
450 REALES**

AL CONTADO.

Las máquinas
legítimas

SINGER

se garantizan
DE UNA MANERA
positiva

con solo su marca
de fábrica.



**DESDE
500 REALES
A PLAZOS.**

SINGER

vendió en 1877

282.812 MAQUINAS
20.496
DE AUMENTO
sobre la venta
DE
1876.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

El público debe desconfiar de toda máquina que se le ofrezca como sistema Singer perfeccionada, u otros nombres no menos pomposos de que se valen los imitadores para dar salida a máquinas de un mecanismo imperfecto y hechas con materiales de mala calidad a fin de vender baratas sus producciones.

Para obtener la completa seguridad de adquirir una máquina legítima Singer, que es la mejor conocida hasta el día, comprar únicamente en las casas que la Compañía tiene establecidas en Galicia y en Asturias en los puntos siguientes, donde se dan ó envían gratis por correo, catálogos ilustrados con lista de precios.

LUGO, PLAZA MAYOR 9.

Ferrol, Magdalena 166. Coruña, Real 18.
Orense, Paz 30. Pontevedra, Comercio 14.
Santiago, Rúa del Villar 11. Vigo, Principe 26.
Oviedo.—Calle del Peso, número 13.

ESTABLECIMIENTO

DE

**BAÑOS TERMALES
DE LUGO.**

(Aguas sulfuroso-sódicas yodo-Bromuradas.)

En este acreditado y antiguo Establecimiento se ha dado principio el 15 de Junio al uso de sus aguas minero-medicinales, habiéndose puesto al frente de la Fonda-hospedería el dueño de la muy conocida y concurrida Fonda Universal de la Coruña.

El esmerado servicio que se presta a los señores Bañistas sin haber alteracion en la tarifa de años anteriores, satisfará muy cumplidamente los deseos de los concurrentes en esta temporada.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

FARMACIA

DE

RAMON DAVID L. MOSQUERA

REINA, 5.—LUGO—REINA, 5.

**AGUAS
MINERALES DEL INICIO.**

Recoleccion de este año.

36 reales docena de botellas.

M. Angustias Fouce,

MODISTA

PLAZA MAYOR, NÚM. 31.

Después de 18 años de residencia fija en París y otras poblaciones importantes acaba de establecerse en esta Capital, una modista, la cual no solo confecciona trajes y sombreros de última moda, sino que enseña francés por una módica retribucion.

Venta de bienes.

A voluntad de su dueño y condiciones aceptables, se venden una casa sita en la calle de San Pedro, otra en la de la Rúa-nueva y varios bienes más.

La subasta tendrá lugar el próximo domingo 21 de los corrientes y hora de once de su mañana, en la Notaría del Lic. D. Santiago Bascanta Clano—Santo Domingo, 8,—donde se suministrarán antecedentes,

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Juan Dieguez, carpintero,

cuyo taller tenia abierto en la calle de la Alameda núm. 6, anuncia su traslado para la de Recatelo núm. 5, donde ofrece al público la mayor equidad en la construcción de cajas mortuorias de todas clases y tamaños.

A voluntad de su dueño

se vende la mitad de la casa sita en la Rúa-nueva, núm. 2, que hace esquina a la plaza del Campo, y está dividida por el medianil del centro, en la misma casa se dará razon a las personas que desean adquirirla,

Máquinas para coser.

Se componen en la Relojería de Canoura é hijos: BATTALES, 26.

Los códigos españoles

Se vende un ejemplar. Darán razon en la Administracion de este DIARIO.

Se arrienda el segundo

piso de la casa núm. 8, de la calle de la Reina, con espaciosas habitaciones. Darán razon en la misma.

En este establecimiento

se hace toda clase de impresiones para Oficinas, Juzgados y Ayuntamientos,

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados a gusto del consumidor a pagar al contado, ó a plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables,